

Fuente: Radio Nacional

Fecha: 30 de marzo de 2012

Título: Implementan 183 lactarios en instituciones públicas a nivel nacional

Link: <http://www.radionacional.com.pe/locales/54515-implementan-183-lactarios-en-instituciones-publicas-a-nivel-nacional.html>

Implementan 183 lactarios en instituciones públicas a nivel nacional

Locales

Jueves, 29 de Marzo de 2012 17:15



Un total de 183 lactarios se implementaron en instituciones públicas de todo el Perú en los últimos seis años, lo cual permitió afianzar el derecho a la lactancia materna en los primeros años de vida de los niños, informó hoy la viceministra de la Mujer, Marcela Huaita.

La funcionaria presentó, en la Municipalidad de Lima, el Informe Anual 2011 sobre la implementación de lactarios a nivel nacional e invocó a los empleadores a implementar lactarios en los centros laborales de todo el país.

“Las mujeres madres y trabajadoras tienen derecho a ejercer la lactancia materna desde los primeros meses y años de vida de sus hijos e hijas”, indicó.

Recordó que son cada vez más las mujeres que ingresan al mercado laboral y aportan a la economía familiar, por lo que en el ámbito laboral se debe generar y asegurar las condiciones para el ejercicio de la lactancia materna.

Sostuvo que se trata de un derecho, sin ningún tipo de discriminación por edad, estado civil o régimen laboral, en el marco del cumplimiento de las políticas de conciliación entre la vida familiar y las actividades laborales.

Huaita precisó que de los 183 lactarios que hay en el país, 121 se encuentran en Lima y 62 en provincias.

Dijo que la creación de estos espacios se da en cumplimiento de un Decreto Supremo vigente desde el 2006, que dispone que en todas las instituciones del sector público donde laboren 20 o más mujeres en edad fértil se implementen ambientes adecuados y dignos para que las mujeres extraigan su leche materna para asegurar su conservación durante el horario de trabajo.

La mencionada norma constituyó, además, una Comisión de Supervisión Multisectorial, encargada de velar por su cumplimiento, el mismo que está conformado por el Ministerio de la Mujer y Poblaciones Vulnerables (MIMP), el Ministerio de Salud (Minsa), y el Ministerio de Trabajo y Promoción del Empleo (MTPE).

La presentación del informe permitió mostrar los resultados de la implementación de lactarios en las instituciones públicas, dado que durante el año 2010-2011 se ejecutaron 101 visitas de seguimiento y 30 visitas de monitoreo a estos centros.

Estas visitas permitieron conocer las condiciones de los lactarios implementados y promover la creación de estos espacios en aquellos centros laborales que aún no cuenten con un lactario institucional.

La viceministra afirmó que para el Ministerio de la Mujer y Poblaciones Vulnerables es importante continuar la labor de promover y fortalecer los lactarios como medio de apoyo a la mujer.

“El MIMP renueva su compromiso e invoca a todas las instituciones públicas y privadas a reconocer, promover y proteger la lactancia materna para hacer de las familias el mejor lugar para crecer” remarcó.

Al evento asistió el congresista de la república, Jaime Delgado; la representante de la Dirección de Apoyo a la Familia del MIMP, Carla Rojas; la presidenta de la Comisión de Educación y Cultura de la Municipalidad de Lima, Luisa Martínez; así como especialistas en temas de lactancia materna.